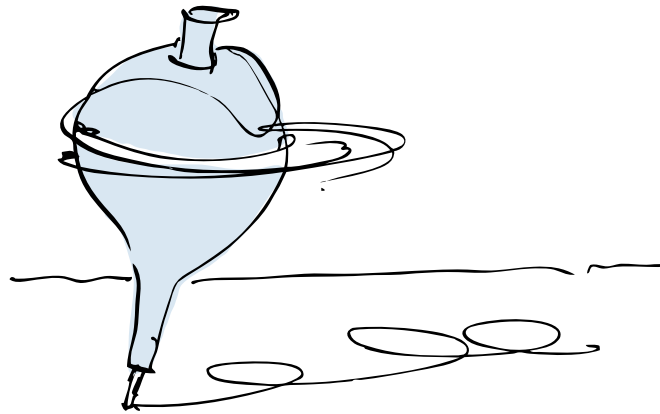


Revolución y reforma del Estado

Felipe Calderón Hinojosa



“Los pueblos, en su esfuerzo constante porque triunfen los ideales de libertad y de justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar sus mayores sacrificios.

“Una tiranía... nos oprime de tal manera que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio de esa tiranía se nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el Pueblo Mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza; porque no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la patria, sino enriquecer a un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuentes de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos

todas las concesiones y contratos lucrativos.

“Tanto el poder Legislativo como el Judicial están completamente supeditados al Ejecutivo: la división de los poderes, la soberanía de los estados, la libertad de los ayuntamientos y los derechos del ciudadano, sólo existen en nuestra Carta Magna; pero de hecho, en México puede decirse que reina constantemente la Ley Marcial; la justicia en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces, en vez de ser los representantes de la justicia, son agentes del Ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente; las cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la suya; los gobernantes de los estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera las autoridades municipales”.

Así comienza el Plan de San Luis, proclamado por Francisco Madero, en el que invita a la rebelión para el día 20 de noviembre; así comienza la revolución mexicana.

El revolucionario genuino

Hoy, setenta y nueve años después, cuántas de estas cosas podría él repetir si viviera. Para el hombre común, para el campesino miserable, para el obrero que gana el salario real de los más bajos del mundo, para el ciudadano cuyo voto es burlado, su decisión pisoteada; para los jóvenes cuyo tiempo y recursos nacionales han sido ya gastados y la patria destino hipotecado; para el pueblo, ¿qué tan lejanas son las realidades descritas por Madero en 1910? ¿Y cuántos de estos atropellos no sólo ignoran el ideal revolucionario sino que se hacen en nombre de la revolución misma?

*Discurso pronunciado ante la Asamblea de Representantes del DF, el 20 de noviembre de 1989, con motivo del LXXIX Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana. Apareció publicado originalmente en la revista *Palabra*, número 11 de enero-marzo de 1990.

“De tanto mirarlo prostituido –decía Vasconcelos, verdadero caudillo cultural de aquella hora– he llegado a rebelarme contra el nombre de la revolución. Revolucionario debería llamarse el que no se conforme con la lentitud del progreso y lo apresura; el que construye mejor y más de prisa; el que trabaja más bien y con más empeño; el que inventa y crea y se adelanta al destino; el que levanta una torre más alta que todas las que había en su pueblo; el que formula una teoría social más generosa que todas las tesis anteriores, y dedica su vida a lograrla; el que con sus obras aumenta el bienestar de las gentes... ¿Acaso esta larga agonía de la Patria, merece el nombre de revolución?”.

Hoy nos preguntamos, nuevamente, como cada año, como cada uno de estos días, ¿qué ha cumplido la revolución? Y todas esas veces, el balance que hacemos es profundamente insatisfactorio. Repetirlo ahora en todos sus aspectos sería simplemente triste. Es profundamente insatisfactorio comparar lo realizado con lo prometido; pero es más insatisfactorio aún cuando el otro término de la comparación es la posibilidad de México: lo que pudo haber sido nuestra Nación.

¿Imaginan ustedes, señores asambleístas, qué hubiera sido de México si la revolución, la del sufragio efectivo, se hubiera realizado? ¿Se imaginan a nuestro país con un gobierno que basara su estabilidad no en la concupiscencia o en el temor sino en un pueblo que se sabe representado, respetado y servido por su gobierno? ¿Nos damos cuenta de lo que hubiera sido México en la democracia, donde el partido gobernante

fuera el más competente, donde el Congreso hubiera controlado al Presidente en sus gastos desorbitados, en sus actos, en su frenético endeudamiento?

Frente a esa posibilidad, magnífica en todos sentidos, aun la más ambiciosa interpretación del programa revolucionario –ya no su pobre y es caso cumplimentado– resulta mezquina y elemental.

Las reformas sociales, económicas y políticas que la revolución postuló inicialmente, y las que más tarde los regímenes revolucionarios han prometido, como secuela o consecuencia de aquellas iniciales, son, puestas en contraste con la potencialidad material y espiritual de México, de una increíble superficialidad, fruto de un desconocimiento querido o involuntario del caudal de recursos naturales, de tradición, de cultura, de valores humanos que tiene la Nación.

Dos sentidos

Por supuesto, ello no implica de nuestra parte una negación del valor que la revolución misma implica; de ninguna manera. Ante todo, nosotros distinguimos claramente dos sentidos del término “revolución”: el primero es el hecho histórico, auténtico, que aconteció en la segunda década del siglo; este hecho fue un conjunto de sacrificios y exigencias políticas, sociales, económicas y de todo orden, entre los que destaca la exigencia del sufragio efectivo y el establecimiento de una forma de gobierno republicana representativa, democrática, federal, basada en el Municipio Libre.

En un segundo sentido, “revolución” es la palabra que se utiliza para designar al grupo que se

presenta como heredero de aquel hecho histórico. Esta “revolución” no es la auténtica, ni en sus metas ni en sus ideales ni en sus gentes; incluso hay un distanciamiento entre la revolución, hecho histórico, y la “revolución” como invocación retórica; falta el conjunto básico de exigencias revolucionarias, entre ellas, el sufragio efectivo y la forma constitucional de gobierno, el respeto a la libre afiliación política de los trabajadores y la reforma agraria como proyecto eficaz para elevar niveles de vida de los campesinos mexicanos, y abrirles los caminos de dignificación humana, no como crisis mantenidas artificialmente durante más de sesenta años.

Son distanciamientos innegables entre la revolución, como historia común de México, y la “revolución” como máscara ineficaz de acciones de poder.

Patrimonio común

En Acción Nacional, por supuesto, respetamos y defendemos el hecho histórico. Insistimos en que la auténtica revolución no es patrimonio de ningún partido sino común a todos los mexicanos. La revolución, para nosotros, no es tuya o mía, sino nuestra; la sabemos nuestra porque nuestro fundador fue un verdadero revolucionario; porque fue arquitecto de una revolución constructiva, la verdadera, la que no sólo derriba un orden establecido sino construye otro mejor y da bienestar.

La sentimos nuestra porque la lucha del Partido Acción Nacional a lo largo de medio siglo –en el que como partido de oposición independiente ha permanecido, hecho sin precedente en la historia nacional– se explica en mucho por la urgencia de rescatar para la vida del país la más importante de las

revoluciones, la que aún están por hacerse, la revolución que pudo haber sido: la revolución política.

La sentimos nuestra porque en nombre de la revolución incumplida, de la ausente conciencia y organización cívica, Gómez Morin diseñó el proyecto y reunió a la gente; juntos pusieron la mano en el arado y echaron la semilla. En nombre de la revolución fueron nuestras las banderas del Municipio Libre, de la tierra al campesino y, desde luego, fue nuestra, innegablemente nuestra, la bandera primogénita de la revolución mexicana: la bandera del sufragio efectivo.

En nombre del sufragio efectivo se convocó a la voluntad popular, se sufrió el atropello, se contuvo la ira y se trabajó incansablemente, a veces contra toda esperanza y teniendo como única consigna el cumplimiento del deber político; y a la luz de la realidad hiriente, la historia enseña a quienes continuamos esa lucha que los opresores del municipio, que los enemigos del sufragio, que los retrógrados y los reaccionarios eran aquellos que se decían revolucionarios.

Reforma del Estado

Apenas ayer, el discurso oficial afirmó que la revolución está en la reforma del Estado. Nosotros, hace medio siglo, afirmamos que la revolución misma era la reforma del Estado, pero que dicha reforma no había podido hacerse porque apetitos e intereses cupulares, en complicidad manifiesta, habían frustrado dicha reforma.

Y la proclama de Acción Nacional no se limitó al Estado, a la reforma del Estado en tanto organización jurídica de la sociedad

y causa formal de la misma; fue un llamado nacional a la renovación de la sociedad misma, desde los cimientos hasta la cúspide.

La preocupación fundamental de los hombres de Acción Nacional, en especial de don Efraín González Luna, era la reconstrucción del Estado. Hablaba así el maestro, en aquella dramática hora de 1940: “Nos estrangulaba la tremenda agonía de una patria entrañablemente amada; confrontábamos, tras una amarga experiencia más que centenaria, el duelo artificial, culpable, patológico pero no por eso menos real entre dos conceptos supremos que corresponden a dos realidades substanciales: el hombre y el Estado. No se trata de ninguna manera de realidades antagónicas. Sólo una política absurda, antisocial, ha hecho posible que aquí, como en otras partes, lleguen a contemplarse como enemigos irreconciliables el hombre persona y el hombre formación social. El hombre y el Estado se necesitan recíprocamente; son etapas, son formas, son manifestaciones de una misma realidad humana”.

Sabía don Efraín que había que reconstruir no sólo la forma de la sociedad, que es el Estado, sino la sociedad misma, la vida política. Decía: “Cuando uno solo está dañando; cuando, por ejemplo, se degrada el elemento hombre, es posible todavía, aunque rarísima y difícilmente posible, una revolución desde arriba, una reforma social emprendida por el Estado, que establezca la salud, la normalidad, la fuerza y permita a la Nación incorporarse, marchar, recuperar su capacidad de ascensión y de progreso. De la misma manera, cuando son los organismos estatales los enfermos, si el factor humano-per-

sonal se conserva sano y realiza la revolución desde abajo, un esfuerzo salvador de los hombres por sí mismos, la defensa o reconquista de sus propios valores personalísimos, es lo que como hombres necesitan, de lo que son y de lo que tienen, tal esfuerzo es capaz de sanear las capas superiores del Estado y restaurar también las posibilidades de vida y de perfeccionamiento de la Nación. Pero es hora de oscuridad y de muerte, señores, en la historia de los pueblos, aquélla en que al mismo tiempo son el Estado y el hombre los que están gangrenados, los que abandonan su misión, los definitivamente incapaces de cumplir su deber y de realizar su destino. Es la hora de la inhumana hipertrofia del Estado y de la capitulación vergonzosa de los hombres; es la hora en que todos los cuellos se inclinan indignamente ante el Estado totalitario, llámese o no revolucionario, colóquese más o menos hipócritamente a la izquierda o a la derecha. Es la hora en que el César es declarado dios y corresponde a la abyección de los ciudadanos nombrándoles como cónsul a su caballo”.

Y cuando en el país parecían tener vocación definitiva lamentables momentos de esta especie; cuando parecían acabadas las últimas posibilidades de retirada en la defección cobarde de los hombres, y cuando se habían transpuesto “irreversiblemente” según el beneficiario en turno, los últimos límites posibles en los abusos del Estado, de las exigencias perentorias de momentos como éstos, nació, vive y contundentemente crece el pensamiento de Acción Nacional.

El PAN y el Estado

La concepción del Estado solidario, subsidiario y democrático,

que es la del PAN, está incólume. Además, mantiene la enorme ventaja de no ser producto de una coyuntura económica y mucho menos del oportunismo político, sino consecuencia lógica, filosófica, ética y política de una concepción profunda, substancial, del hombre y de la sociedad.

El Estado subsidiario que propone Acción Nacional implica reconocer que, en el Estado, la autoridad política debe respetar a las sociedades intermedias, el poder político municipal, la familia, la Universidad, el sindicato. Que los gobiernos estatales respeten a los municipales, y el poder federal a los de los estados. Implica que no haga la sociedad mayor y más perfecta, aquéllo que puede hacerla menor, a menos que ésta no pueda o no quiera cumplir su tarea propia. Nuestra concepción económica del Estado es, por tanto, fundamentalmente dinámica. No es estática ni se reduce a la afirmación simplista de que el Estado no intervenga en economía. Tiene como supuesto la rectoría del Estado, pero no basada en la propiedad de la economía sino en el imperio de la ley, que para nosotros es ordenación positiva de la acción al bien común. Justifica e incluso ordena la intervención del Estado en la economía cuando el interés de la sociedad lo exige, pero entiende que la fuerza misma de la sociedad civil es la protagonista. Por eso es Estado subsidiario.

Y es Estado solidario porque no entiende ni alza a la solidaridad como simple y ocasional bandera propagandística sino como principio del orden social que consiste, como principio de ser, en la afirmación de que no puede subsistir ni perfeccionarse la persona humana si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se

niegan los valores personales. Y que consiste, como principio del deber ser, en que cada hombre no es sólo responsable del destino propio, sino del de los demás, responsabilidad que se ejerce a través de la política como acceso, ejercicio y vigilancia del poder para encauzarlo hacia el bien común.

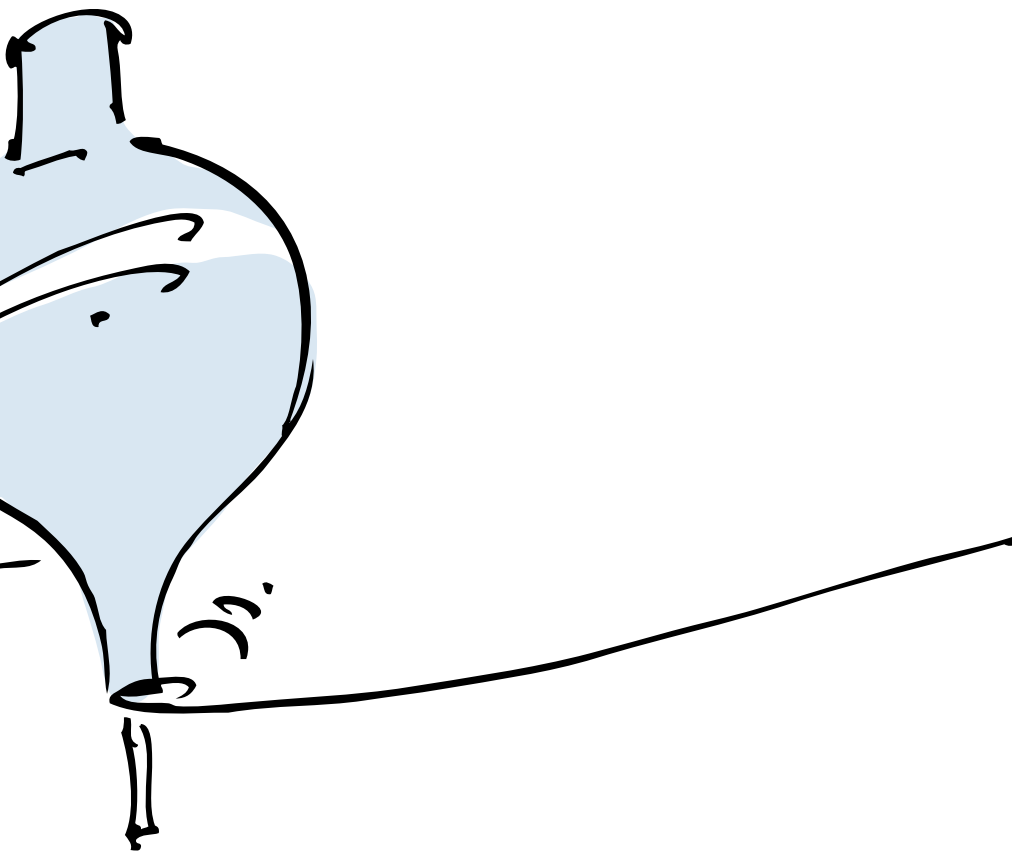
Finalmente, es Estado democrático porque el bien común, causa final, fin social que le da unidad y justificación, supone el acceso de los hombres al saber, al tener y al poder, es decir, la democracia económica, cultural y política.

Reforma anunciada

Así las cosas, nosotros concebimos la reforma del Estado desde 1939 y pusimos manos a la

obra; la entendimos como parte de una verdadera reconstrucción de la sociedad civil y de la política. Sabíamos que la reforma del Estado requería de una política distinta, con políticos distintos y, sobre todo, proclamamos que la reforma del Estado, en tanto organización jurídica de la Nación, estaba y está en el cumplimiento cabal de las normas constitucionales, en el sometimiento de gobernantes y gobernados a la ley, en la vigencia efectiva de aquellos ideales republicanos, representativos, democráticos, por los cuales se hizo la revolución, y que a la fecha no se han cumplido.

Y pudiéramos mirar hacia atrás, y buscar aquella bandera del sufragio efectivo, *conditio sine qua non*



la revolución no podrá tenerse por cumplida. Y no habría que ir muy lejos; no iríamos a nuestros primeros caídos de las elecciones del cuarenta; ni siquiera a las elecciones federales del ochenta y ocho; bastaría asomarnos ahora mismo a lo que ha ocurrido en Sinaloa. Señores, si verdaderamente quieren saber el camino de la reforma del Estado, ese camino pasa por la calle Ocampo en Culiacán, donde a la democracia le obstruye el paso la policía.

Hacia el futuro

La disputa no es por el pasado. Nadie puede ni debe expropiar por decreto el ideal revolucionario; ni quienes se han llamado a sí mismos “revolucionarios” durante tanto tiempo, ni quienes lo han

empezado a hacer hace poco, ni nosotros que por el ideal mismo hemos perseverado en la lucha.

Quien no ve al futuro con altura de miras, con audacia, no estará ahí. El futuro no pertenece a quienes están contentos con el presente. La vida nacional ha dado definitivamente un cambio brusco, violento y puede serlo aún más, mucho más costoso y trágico; quienes tienen aún las decisiones en sus manos no se dan cuenta de que la transformación de la sociedad civil por la que lucha Acción Nacional se realiza a pasos agigantados y ha rebasado ya a la reforma del Estado. Quien no lo entienda hará más doloroso lo inevitable y pagará las consecuencias.

En lo internacional, la transformación es todavía más vertiginosa. Este 1989 ha hecho una irreverente enmienda a las primeras frases del Manifiesto Comunista: “Un fantasma recorre los campos de Europa: es el fantasma de la Democracia”. Y no descifrar el compás de la historia, en lo nacional y en lo internacional, será para el país doblemente suicida.

Este día, recordar la revolución mexicana nos obliga a reconocer, a partidos y gobierno, que la vida del país esta urgiendo cambios profundos, actitudes nuevas. Algunos bosquejos hemos ensayado aquí en esta Asamblea, pero los fundamentales están por venir.

Vemos que lo mejor de la revolución está por hacerse. Que la grandeza de México puede y debe –aún es tiempo– expresarse en prácticas políticas. Sabemos que los mexicanos no somos unos respecto de los otros, extranjeros en tierra propia. Pensamos que no hay ya tiempo ni lugar para historias parciales, interpretaciones o actitudes de facción que pretenden construir el porvenir a partir de historias sin democracia ni pluralismo.

Lo dramático es ver que en este cierre vertiginoso del siglo, mucho de lo que puede ser México está en nuestras manos y, más aún, en manos de compañeros nuestros en esta Asamblea. A ellos es nuestro llamado: sin vencedores ni vencidos, decidamos que la revolución liberadora, la del sufragio efectivo, es la única posible reforma del Estado, y es precisamente la revolución que aún queda por hacerse. Que se debe, se puede y se quiere hacer ahora. Hagámoslo por nosotros, por nuestros padres, por nuestros hijos; hagámoslo por México. 